ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUVITA CONSTRUCCION CIA. LTDA CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete día del mes de Febrero del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en la oficina situada en el Centro Comercial Dicentro, oficina 24, calle Av. Juan Tanca Marengo inmueble de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía CONSTRUVITA CONSTRUCCIONES CIA LTDA, actuando como presidente de la Junta General el Presidente de la Compañía Juan José Peña Ullauri, quien solicita al Gerente General José Ricardo Peña Payro que verifique el quorum, constando la presencia de los siguientes socios:

La compañía JUVARI LLC, debidamente representada por Juan José Peña Ullauri, por los derechos que representa como titular y propietaria de doscientas cuarenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la empresa JUVEST LLC debidamente representada por el Ing. José Ricardo Peña Payro, propietario de doscientos cincuenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que sumadas representa la totalidad del capital social de la compañía, esto es, quinientas participaciones de un dólar cada una que dan un total del capital de quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Una vez que los socios se encuentran presenten se constituyen en Junta General de carácter de Universal, para tratar los puntos del orden del día detallado a continuación.

1.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances e informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2019.

2.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario, respecto al ejercicio económico del 2019.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

De inmediato El Presidente pone en consideración a la Junta el orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances e informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2019, el informe de la administración elaborado por el Gerente General, procede a ser leído por el secretario, el cual indica: Por ser una empresa recién constituida no se generaron ingresos, y los gastos que se incurrieron por inicio de operaciones ascendieron a US$203.33 dólares, constituyéndose una pérdida en el ejercicio económico 2019, se procedió a leer el balance del año 2019. Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar las cuentas, balances e informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del día, esto es conocer y resolver acerca del informe del comisario, respecto al ejercicio económico del 2019. El informe del comisario de la compañía, leído por secretario, el mismo que expresa que la compañía mantiene un sistema contable computarizado de libros mayores, anexos y estados financieros; aplica los principios de contabilidad, que se encuentran societaria, laboral y tributariamente al día, que se cumple los procedimientos de control interno, acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del 2019, designar al Señor Néstor Cruz Morla como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual, se autoriza y se delega al Gerente de la Compañía la fijación y retribución del Comisario.

A continuación la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2019 al mantener una pérdida no hay beneficios que distribuir entre los socios.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones algunas. Siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.-

JUAN JOSE PEÑA ULLAURI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
JUVARI LLC
SOCIO

JOSE RICARDO PEÑA PAYRO
SECRETARIO DE LA JUNTA
JUVEST LLC
SOCIO